

## Alcalde Petro se reúne con Consejo Consultivo de Mujeres

Bogotá, agosto 30 de 2012.

Durante la sesión del Consejo Consultivo también se habló sobre la transversalización de la igualdad de género en el Distrito Capital, al igual que la definición de recursos asignados para desarrollar programas y proyectos de y para las mujeres en las 20 localidades, durante los próximos cuatro años.

El Consejo Consultivo de Mujeres es la instancia de coordinación entre los procesos, las organizaciones de mujeres y la Administración Distrital, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Es un organismo de carácter técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el Distrito Capital, considerando la diversidad generacional, cultural, étnico-racial, territorial, de orientación sexual, y las distintas capacidades, motoras, visuales, auditivas, psicológicas y cognitivas.

Tiene por objeto servir de instancia para analizar y conceptuar acerca de los temas de la Política Pública, tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género.

